



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# CONVOCATORIA

## Premio Anual

### Técnico Académico Distinguido 2022

La Universidad de Sonora

con el fin de estimular y reconocer el desempeño sobresaliente de sus técnicos académicos, que apoyan el desarrollo de actividades específicas y sistemáticas de docencia, investigación y extensión, de acuerdo con los planes y programas académicos vigentes en la Universidad de Sonora, así como el de elevar y fomentar la aplicación práctica de alguna disciplina,

Convoca al

**Premio Anual de Técnico Académico Distinguido 2022**  
(Periodo del 9 de agosto de 2021 al 7 de agosto de 2022)

**Bases**

#### I. De la elegibilidad.

Podrán ser candidatos los técnicos académicos en cualquiera de sus categorías, que sean propuestos mediante escrito por el Jefe del Departamento al cual se encuentran adscritos. Asimismo, para ser candidato a este premio se requiere haber realizado, en el transcurso del año lectivo señalado, una aportación significativa a las tareas de apoyo a la enseñanza, investigación y/o extensión.

#### II. De las propuestas.

Las propuestas de candidatos al Premio de Técnico Académico Distinguido deberán ser presentadas, en físico y digitalmente, ante la Comisión Responsable a través del Vicerrector de la Unidad Regional correspondiente, a partir de la fecha de la presente convocatoria y hasta el cierre de la misma, el día 28 de octubre de 2022, a las 15:00 horas.

La propuesta deberá contener:

1. Carta de propuesta, que incluya:
  - a) Nombre, dirección, teléfono, Unidad Regional, Departamento y División de adscripción del candidato.
  - b) Carta del Jefe de Departamento donde se proponga al candidato.
2. Carta de aceptación de la nominación.
3. Currículum vitae y/o documentación relativa a la labor del candidato durante el año lectivo correspondiente.
4. Entregar la propuesta en la vicerrectoría de la Unidad Regional que corresponda.

#### III. De los premios.

Los técnicos académicos que sean declarados ganadores, serán acreedores a un diploma y un estímulo económico de \$7,000.00.

#### IV. De los jurados.

La Comisión Responsable nombrará un Jurado Calificador, el cual podrá seleccionar dos ganadores de diferentes áreas o dependencias de adscripción de la institución que hayan sido propuestos y atendido la convocatoria correspondiente.

Para su resolución, los jurados considerarán los criterios de evaluación establecidos en la fracción IV del artículo 28 del Reglamento para la Asignación de los Premios Anuales ([https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamento\\_premios\\_anuales.pdf](https://www.unison.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamento_premios_anuales.pdf)).

El jurado calificador podrá declarar desierto el premio correspondiente. La decisión del jurado será inapelable.

#### V. Resultados y premiación.

El Jurado hará entrega de los resultados a la Comisión Responsable a más tardar el día 18 de noviembre de 2022.

Los resultados serán publicados por la Comisión Responsable en un comunicado especial en el portal [www.uson.mx](http://www.uson.mx) y posteriormente al evento, en un cuadro de honor en la Gaceta Universitaria.

Los premios serán entregados en ceremonia pública convocada para ese fin en el transcurso del mes de diciembre de 2022.

#### VI. Cualquier aspecto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión Responsable.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**

Rectora



Universidad de Sonora  
Administración Institucional 2020-2023

Hermosillo, Sonora, 31 de mayo de 2022.